



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35

Maig 2017

El **Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical** és un servei de documentació del CERES (Secretaria de Treball, Economia i Estudis, CCOO Catalunya) que presenta, valora i dona accés a una selecció qualitativa d'informacions d'interès jurídic i sindical. El Butlletí s'estructura en els apartats següents: **Estudis Jurídics, Estudis de Caràcter Jurídic-Sindical, Jurisprudència i Enllaços.**

ESTUDIS JURÍDICS

Requisitos a Tener en Cuenta Ante un Proceso de Externalización Productiva: Circular Informativa de Julián Garrido

Regulación del Sistema de Reducción de las Cotizaciones por Contingencias Profesionales a las Empresas que Hayan Disminuido de Manera Considerable la Siniestralidad Laboral: Circular Informativa de Julián Garrido

Normes de Cotització i Pensions Públiques 2017: Recull Normatiu Elaborat Per la Secretaria de Treball, Economia i Estudis, i Publicat per CCOO de Catalunya Dins la Col·lecció Documents Sindicals (Abril de 2017)

Diez Años de Ley Orgánica 3/2007 Para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: Una Visión Desde la Jurisprudencia, Materiales de la Ponencia Impartida por M. Macarena Martínez Miranda en la Sesión del X Ciclo de Conferencias de l'Aula Iuslaboralista de la Universitat Autònoma de Barcelona (31 de Marzo de 2017)

Crisis y Trabajo. Un Análisis de las Políticas Laborales de Emergencia en Portugal, España y Grecia: Artículo de Margarida Martins Barroso, Publicado en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

La Externalización y sus Efectos Sobre la Fragmentación del Mercado de Trabajo, Artículo de Miquel Falguera Publicado en el Blog de la Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia

ESTUDIS DE CARÀCTER JURÍDIC-SINDICAL

El Futuro de las Normas de Trabajo Que Queremos, Artículo de Antonio Baylos Publicado en la Web de la OIT / Documentación de la Iniciativa del Centenario de la OIT Sobre El Futuro del Trabajo

Guia i Decàleg Per a la Prevenció i Abordatge de l'Assetjament Sexual i Per Raó de Sexe en l'Entorn Laboral, Publicats pel Consell de Relacions Laborals de Catalunya: Documents i Nota de Premsa



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35

Maig 2017

JURISPRUDÈNCIA

Cláusulas Que Garanticen la Contratación de los Trabajadores Afectados en un ERE de Extinción. A Propósito de la Sentencia [Gestionada por CCOO] del Juzgado de lo Social 32 de Barcelona: Artículo de Jonathan Gallego Publicado en su Blog

Impacto de Género de las Multiservicios: “Las Kellys”, Artículo de Gloria Poyatos publicado en el Blog de la Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia / Sentencia [Gestionada por CCOO] del TSJ de Canarias Contra la Precarización de las Condiciones de Trabajo de las Camareras de Piso y Nota de Prensa de CCOO Canarias

El Despido Sin Causa Es Despido Nulo en Aplicación del Convenio 158 de la OIT: Comentario de Sentencia del Juzgado Social nº 3 de Barcelona (de 21 de Abril de 2017), por Jesús Martínez y Texto de la Sentencia Publicado en web de Jueces Para la Democracia

ENLLAÇOS

Revista *Relaciones Laborales y Derecho del Empleo* (Enero-Marzo 2017), Promovida por ADAPT University Press en Colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)

ESTUDIS JURÍDICS

Requisitos a Tener en Cuenta Ante un Proceso de Externalización Productiva: Circular Informativa de Julián Garrido

Julián Garrido, responsable d'Assessorament, Inspecció de Treball i TLC de la **Federació d'Indústria de CCOO Catalunya**, presenta una circular informativa sobre requisitos a tener en cuenta ante procesos de externalización productiva.

Esta *Circular Informativa* aborda materias como la **externalización, descentralización productiva, contratación y subcontratación**, y proporciona una serie de advertencias y recomendaciones sindicales a tener en cuenta en los **procesos de negociación colectiva ante situaciones de externalización**. “La descentralización productiva a través de la subcontratación de actividades empresariales provoca la reducción del empleo en la empresa principal, y la alegación empresarial de la citada fórmula invocando su derecho a organizarse o reorganizarse, debería ser confrontada por la alegación sindical de defender el **derecho de los trabajadores y trabajadoras a la conservación de la relación laboral y contractual.**”

[Circular Informativa: Procesos de Externalización Productiva](#)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

Regulación del Sistema de Reducción de las Cotizaciones por Contingencias Profesionales a Empresas que Hayan Disminuido de Manera Considerable la Siniestralidad Laboral : Circular Informativa de Julián Garrido

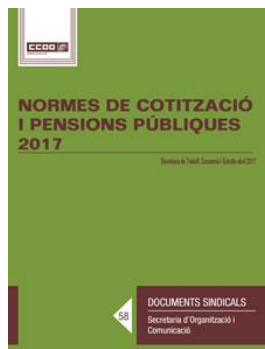
Julián Garrido, responsable d'Assessorament, Inspecció de Treball i TLC de la **Federació d'Indústria de CCOO Catalunya**, presenta una circular informativa sobre la regulació del sistema de **reducció de les cotitzacions per contingències professionals (bonus malus) a empreses que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral**. Esta medida ha quedado establecida por el [Real Decreto 231/2017](#), publicado en el BOE de 24 de marzo de 2017.

Esta *Circular Informativa* **analiza el Real Decreto** antes citado (empresas que pueden acogerse a este tipo de incentivos; requisitos; periodo de observación; volumen mínimo de cotización; etc.) **y facilita una serie de advertencias y recomendaciones** dirigidas a los/las representantes de las personas trabajadoras. Se concluye con una primera valoración crítica del real decreto 231/2017, el cual **“minimiza y suaviza los requisitos exigidos a las empresas beneficiarias”**.

[Circular Informativa: Cotizaciones y Reducción de Siniestralidad](#)

Normes de Cotització i Pensions Públiques 2017: Recull Normatiu Elaborat Per la Secretaria de Treball, Economia i Estudis, i Publicat per CCOO de Catalunya Dins la Col·lecció Documents Sindicals (Abril de 2017)

La **Secretaria de Treball, Economia i Estudis de CCOO de Catalunya** ha elaborat ***Normes de Cotització i Pensions Públiques 2017***. És aquesta una publicació anual, l'edició de la qual ha estat a càrrec de la **Secretaria d'Organització i Comunicació**. L'esmentat document és el número 58 de la col·lecció **Documents Sindicals** de CCOO de Catalunya.



Normes de Cotització i Pensions Públiques 2017 és un **recull normatiu actualitzat de les cotitzacions, prestacions, pensions, ajuts públics i abonaments corresponents del Fons de Garantia Salarial per al 2017**. En aquesta *Guia* trobareu també informació sobre els principals indicadors de referència: salari mínim interprofessional (SMI), indicador públic de renda d'efectes múltiples (IPREM) i indicador de renda de suficiència de Catalunya (IRSC).

[Normes de Cotització i Pensions Públiques 2017](#) (72 pàgines)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

Diez Años de Ley Orgánica 3/2007 Para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: Una Visión Desde la Jurisprudencia, Ponencia Impartida por M. Macarena Martínez Miranda (Conferencias de la Aula Iuslaboralista UAB)

La [Aula Iuslaboralista de la UAB](#) celebró una nueva sesión de su 10º ciclo de conferencias el 31/03/2017. En esta ocasión, **Macarena Martínez Miranda**, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, presentó una ponencia sobre la **evolución de la Ley Orgánica 3/2007 Para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** desde un punto de vista jurisprudencial.

La Aula Iuslaboralista dispone de un blog donde publica los materiales de las actividades que organiza y la [relación de sesiones planificadas](#) en su 10º Ciclo de Conferencias (2016-2017).

[Presentación de M. Macarena Martínez](#) (28 diapositivas)

[Texto de la Conferencia](#) (25 páginas)

Crisis y Trabajo. Un Análisis de las Políticas Laborales de Emergencia en Portugal, España y Grecia: Artículo de Margarida Martins Barroso, Publicado en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas del CIS

Margarida Martins Barroso, del Instituto Universitario de Lisboa, ha publicado el artículo "**Crisis y Trabajo. Un análisis de las Políticas Laborales de Emergencia en Portugal, España y Grecia**" en la [Revista Española de Investigaciones Sociológicas](#), nº 158 (abril-junio de 2017).

Este artículo "compara las principales reformas introducidas en los mercados laborales portugués, español y griego desde el inicio de la crisis. Recurriendo a un análisis documental y estadístico, se consideran las semejantes características institucionales, históricas y geográficas de estos países, así como sus particularidades. Los resultados indican que las políticas de emergencia tienden a parecerse y a incidir sobre los despidos, los contratos de trabajo, la jornada laboral, los salarios, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo en el sector público. Sin embargo, las diferencias estructurales entre estos países en el periodo pre-crisis y los diferentes efectos que la crisis tuvo en cada uno de ellos, ayudan a comprender eventuales diferencias de resultados, contribuyendo al cuestionamiento de la homogeneidad interna del modelo mediterráneo [resumen del artículo, publicado por la revista REIS]."

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral del **Centro de Investigaciones Sociológicas** que difunde estudios de naturaleza académica sobre demografía, antropología, instituciones políticas, opinión pública, estructura y cambio social, teoría política, teoría sociológica, psicología social, metodología, etc.

[Artículo de M.Martins Barroso en web de Revista REIS](#) (en castellano e inglés)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

La Externalización y sus Efectos Sobre la Fragmentación del Mercado de Trabajo, Artículo de Miquel Falguera Publicado en el Blog de la Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia

Miquel Falguera, magistrado del TSJ de Catalunya, ha publicado en el **blog de la Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia** un artículo sobre la externalización de la producción y los servicios y sus efectos sobre la fragmentación del mercado de trabajo. El autor estructura su artículo en los apartados: 1/La progresiva deriva regresiva de las condiciones laborales (en especial, retributivas); 2/ La externalización como mecanismo de dualidad: un escenario histórico; 3/ La escasa respuesta legislativa y el papel de la jurisprudencia; 4/ El impacto de la externalización en las condiciones salariales de los trabajadores afectados; 5/ Breves reflexiones finales: ¿Modificar el ET o una norma específica?

[Artículo de Miquel Falguera](#)

ESTUDIS DE CARÀCTER JURÍDIC - SINDICAL

El Futuro de las Normas del Trabajo Que Queremos, Artículo de Antonio Baylos Publicado en la Web de la OIT / Documentación de la Iniciativa El Futuro del Trabajo Publicada por la Oficina de OIT-España

Antonio Baylos ha publicado el artículo "***El Futuro de las Normas del Trabajo Que Queremos***" en la web de la **Organización Internacional del Trabajo**: "El futuro del trabajo que queremos depende estrechamente de las normas que lo disciplinan y lo regulan. Estamos en un momento en el que se está cambiando la forma de producir estas normas, en la que se introducen elementos patológicos que pueden condicionar negativamente la resultante final de la regulación del trabajo. [Este artículo] enuncia algunas de estas patologías y sus síntomas, para a continuación enumerar los tratamientos que podrían hacer invertir estas tendencias [...], teniendo en cuenta que **la globalización financiera no puede ignorar el reconocimiento de la democracia, la solidaridad y los derechos fundamentales**, y que **es preciso un esfuerzo por "empoderar" las normas internacionales del trabajo** a la par que se regula el espacio global a partir de la negociación colectiva, y se pone un especial énfasis en [...] **la negociación colectiva como método típico de regulación de las relaciones de trabajo que debe ser fortalecida**".

La **OIT** ha impulsado "**La Iniciativa Sobre el Futuro del Trabajo**", en el contexto de la **Conmemoración de su Centenario** (en el año 2019). El artículo de **Antonio Baylos** forma parte de las [38 contribuciones españolas](#) a tal iniciativa.

[Artículo de Antonio Baylos](#) (13 páginas)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

Guia i Decàleg Per a la Prevenció i Abordatge de l'Assetjament Sexual i Per Raó de Sexe en l'Entorn Laboral, Publicats pel Consell de Relacions Laborals de Catalunya: *Documents* i Nota de Premsa



La Comissió d'Igualtat i del Temps de Treball del Consell de Relacions Laborals de Catalunya (CRL) ha elaborat una *Guia d'elaboració del protocol per a la prevenció i abordatge de l'assetjament sexual i per raó de sexe a l'empresa*. La *Guia* s'acompanya del [Decàleg Tolerància Zero](#) amb l'assetjament sexual i per raó de sexe a l'empresa. El Consell de Relacions Laborals [ha presentat](#) ambdós documents el 4/05/2017.

La *Guia* precisa els **elements clau** que inclouria un model de protocol: Identificació; Presentació i Àmbit d'Aprovació; Objectius; Àmbit d'Aplicació; Definicions; Principis i Garanties; Drets i Obligacions; Prevenció (Declaració de l'Empresa); Procés d'Intervenció i Diagrama; Seguiment i Avaluació; Informació a la Plantilla; Model de Denúncia Interna.

[Guia d'Elaboració de Protocol de Prevenció d'Assetjament Sexual](#) (30 pàgines)

JURISPRUDÈNCIA

Cláusulas Que Garantiscn la Contratación de los Trabajadores Afectados en un ERE de Extinción. A Propósito de la Sentencia del Juzgado Social 32 de Barcelona: Artículo de Jonathan Gallego

Jonathan Gallego, director del Gabinete Jurídico (GTJ) de CCOO de Catalunya, ha publicado en su Blog "*Cláusulas que garantiscn la contratación de los trabajadores afectados en un ERE de extinción. A propósito de la sentencia del Juzgado de lo Social 32 de Barcelona*". Dicha sentencia ha sido ganada por el **GTJ de CCOO Catalunya**".

"Es habitual en los ERE introducir **cláusulas** en los acuerdos que, en mayor o menor medida, **intenten priorizar la contratación de los personas trabajadoras despedidas** en el supuesto que debiera contratarse nuevamente. No obstante, suelen ser cláusulas que no llegan a aplicarse o bien dejan su efectividad siempre a discrecionalidad de las empresas."

"Esta sentencia establece la **importancia de negociar estas cláusulas con criterios objetivos** [...]. Deberían establecerse límites temporales y criterios de idoneidad o procesos de "recontratación" que sean objetivos y no provoquen indefensión. Igualmente, deberían establecerse "sanciones" concretas que eviten el incumplimiento."

[Artículo de Jonathan Gallego](#)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

Impacto de Género de las Multiservicios: “Las Kellys”, Artículo de Gloria Poyatos publicado en Blog de Jueces Para la Democracia / Sentencia del TSJ de Canarias Contra la Precarización de las Condiciones de Trabajo de las Camareras de Piso y Nota de Prensa de CCOO Canarias

Gloria Poyatos, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas), ha publicado en el **blog de la Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia** el artículo *“Impacto de Género de las Multiservicios: “Las Kellys”*.

La reforma laboral de 2012 “dio prevalencia -art. 84.2 ET- a la negociación colectiva de proximidad, es decir, a los convenios colectivos de empresa frente a los sectoriales. En diversos sectores de actividad, en especial en aquellos intensivos en mano de obra y menor cualificación profesional, entre los que destaca el sector hotelero, tan clara ventaja competitiva se ha traducido en un incremento de los procesos de externalización y subcontratación de servicios y departamentos, enteros, siendo especialmente conocido el caso de las camareras de pisos. El cambio normativo se ha revelado determinante en buen número de hoteles del cambio organizativo: está propiciando la **sustitución paulatina del personal contratado de forma directa por otro contratado de forma indirecta, particularmente a través de las llamadas “empresas de multiservicios”**. La consecuencia más inmediata ha sido la **precarización de las condiciones laborales del “personal indirecto”** [al pasar este personal a depender de un convenio de limpieza o de empresa]. Tal perjuicio se “proyecta sobre un colectivo de personas pertenecientes a colectivos vulnerables, por ser susceptibles de discriminación, como son las camareras de habitaciones o limpiadoras (mayoritariamente mujeres)”.

Gloria Poyatos analiza en su artículo la discriminación que supone esta nueva estrategia productiva, repasa legislación y jurisprudencia que tratan la **discriminación indirecta por razón de sexo**, y se refiere a la aplicación judicial del denominado **“canon reforzado”** frente a “supuestos en el que está en juego el derecho fundamental a la no discriminación por razón de sexo”. Finalmente, concluye con un análisis crítico de una sentencia del TS de 20/11/2015.

El TSJ de Canarias ha confirmado una **sentencia ganada por la Federación de Servicios de CCOO** que impide precarizar las condiciones de trabajo de las camareras de piso: “La sentencia crea un precedente porque obliga a la empresa subcontratada por esta cadena a respetar las condiciones incluidas en el convenio colectivo de hostelería de Las Palmas”.

[Artículo de Gloria Poyatos](#)
[Sentencia del TSJ de Canarias 18/10/2016](#)
[Nota de Prensa de CCOO Canarias de Sentencia del TSJ de Canarias](#)



Butlletí d'Actualitat Jurídica i Sindical. Núm. 35 Maig 2017

El Despido Sin Causa Es Despido Nulo en Aplicación del Convenio 158 de la OIT: Comentario de Sentencia del Juzgado Social nº 3 de Barcelona (de 21 de Abril de 2017), por Jesús Martínez y Texto de la Sentencia

Jesús Martínez comenta una sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Barcelona, de 21/04/2017, que ha difundido el Blog de la **Comisión de lo Social de Jueces Para la Democracia**. Este pronunciamiento aborda la demanda de un trabajador contra la empresa que lo ha despedido. Esta, en el acto de conciliación, reconoce la improcedencia del despido y le ofrece indemnización. El JS establece que **“la decisión extintiva unilateral de l’empresa s’ha de declarar nul·la [en aplicació del [Conveni 158 de la OIT](#)] ja que sota l’aparença formal d’un acomiadament disciplinari, no hi ha una causa real, sigui o no procedent”**.

En opinió de Jesús Martínez, esta sentencia pone de relieve la importancia de **invocar en las demandas judiciales los preceptos establecidos por normas internacionales** -en este caso el Convenio 158 de la OIT- **que hayan sido ratificadas por el estado español**. Tales normas forman parte del ordenamiento interno al haberse integrado en la estructura de nuestra jerarquía normativa (art. 96.1 CE), cuyo desarrollo ha concluido con la [Ley 25/2014](#), de 27 de noviembre, de tratados y otros acuerdos internacionales.”

[Comentario de Jesús Martínez de Sentencia del JS 3 de Barcelona](#)
[Sentència del JS 3 de Barcelona, de 21/04/2017](#)

ENLLAÇOS

[Revista Relaciones Laborales y Derecho del Empleo](#)

Relaciones Laborales y Derecho del Empleo ha publicado su último número (Vol. 5, nº1, 2017). Es esta una revista de acceso libre y periodicidad trimestral promovida por **ADAPT University Press** en colaboración con el **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México**.

Este número incluye artículos sobre: Trabajo en la era digital; Empleos verdes en España; Certificación de la calidad laboral; La dimensión social de la globalización en los instrumentos de la OIT; Bienestar y calidad de vida en el trabajo; etc.

[Relaciones Laborales y Derecho del Empleo](#) tiene como objetivo “promover el **estudio de las relaciones laborales y el empleo desde una perspectiva internacional y comparada**”.



©El Butlletí d'Actualitat Jurídic Sindical està editat per CCOO de Catalunya-CERES.
El Consell del Butlletí està format per: Juan Manuel Tapia, Jesús Martínez, Julián Garrido David Monsergas i Antònia Garcia. Edició: David Monsergas.

Altes o baixes al Butlletí, modificació de dades o suggeriments: biblioteca@ccoo.cat